

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR
SERV&PROYING CÍA. LTDA.**

En Quito, el 30 de marzo del 2017, a las 09:55, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador N35-40 y Portugal, edificio Athos – piso 5; los socios de acuerdo a la lista que se transcribe a continuación: **1)** Alex Marcelo Hurtado Racines propietario de 12.700 participaciones de \$1,00 cada una; **2)** Pablo Esteban Carrillo Castillo propietario de 200 participaciones de \$1,00 cada una. Las mencionadas personas representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta el Dr. Alex Hurtado en su calidad de Presidente, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Sr. Pablo Carrillo Castillo. El Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en *Junta General Universal de Socios*, conforme al Art. 238 de la Ley de compañías, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA ECUADOR SERV&PROYING CÍA. LTDA.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que fue acordado previamente por los socios y es el siguiente: **PRIMERO.-** Aprobación del informe de Gerente General del año 2016. **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera correspondiente al año 2016. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Presidente, Dr. Alex Hurtado Racines, y debido a la ausencia del Gerente General, presenta en subrogación el informe de gerencia del año 2016 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

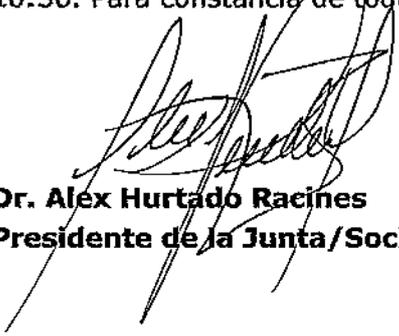
SEGUNDO.- Toma la palabra el Presidente, y debido a la ausencia del Gerente General, presenta en subrogación a la Junta el Estado de Situación Financiera y el *informe de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2016*, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2016, absteniéndose los administradores conforme a la disposición legal.

TERCERO.- El Presidente informa a la Junta que conforme a lo expresado en su informe y en el balance, el ejercicio económico 2016 tuvo los siguientes resultados:

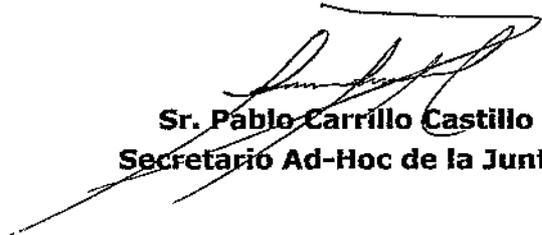
• Utilidad Contable	4.486,27
• 15% Participación trabajadores	672,94
• 22% Impuesto a la Renta	1.589,94
• Reserva Legal	222,34
• Utilidad Neta del Periodo	2.001,05

El Presidente propone a la Junta que la utilidad sea registrada en la cuenta de Resultados Acumulados. Puesto a consideración, ésta resuelve de forma unánime: registrar la utilidad en la cuenta de Resultados Acumulados.

Como se ha tratado los puntos del día acordados, se otorga un breve descanso para preparar el acta; la cual es luego leída a todos los presentes, y aprobada en unanimidad. No habiendo otros asuntos pendiente, la Presidente levanta la sesión a las 10:30. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



Dr. Alex Hurtado Racines
Presidente de la Junta/Socio



Sr. Pablo Carrillo Castillo
Secretario Ad-Hoc de la Junta/Socio